

TELECOM ARGENTINA S.A.
ACTA DE DIRECTORIO No. 487

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:00 horas, de conformidad con lo previsto por el artículo 10° del Estatuto Social, participan por videoteleconferencia de la presente reunión los directores titulares de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad" o la "Compañía") señores Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; Ignacio R. Driollet; Ignacio Cruz Moran; Damián F. Cassino; Carlos A. Harrison; Martín H. D'Ambrosio; y Baruki L.A. González. Se encuentra presente en la sede social el Presidente del Directorio, señor Carlos A. Moltini.

Ante la circunstancial ausencia del director titular Luca Luciani, lo reemplaza con voto su suplente Lucrecia Moreira Savino (por videoteleconferencia).

Participa sin voto la directora suplente María Lucila Romero (por videoteleconferencia).

Participan igualmente por videoteleconferencia los síndicos titulares señores Pablo A. Buey Fernandez, Alejandro H. Massa, Saturnino J. Funes y la señora María Ximena Digón. El síndico suplente Rubén Suárez (suplente de Pablo G. San Martín) se encuentra en la sede.

Todos los directores y síndicos que se vinculan por videoteleconferencia lo hacen desde la Ciudad de Buenos Aires, unos, y desde la Provincia de Buenos Aires, otros, con excepción del señor Mariano M. Ibáñez quien lo hace desde Madrid, España.

Se encuentra presente en la sede la Gerente de Asuntos Societarios, señora Andrea V. Cerdán.

Preside el acto el Presidente del Directorio señor Carlos A. Moltini, quien, luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el siguiente temario:

I.- CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA A SU CARGO PRESENTADA POR EL DIRECTOR TITULAR JULIÁN AKERMAN. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Dice el señor Presidente que el 30 de septiembre pasado la Sociedad recibió del director titular propuesto para su designación por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad – Administración Nacional de Seguridad Social (FGS-Anses), señor Julián Akerman, una nota comunicando su renuncia al cargo de director titular, por motivos de índole personal.

Añade el señor Moltini que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 259 de la Ley General de Sociedades, corresponde que el Directorio considere la renuncia de sus miembros en la primera reunión que se celebre luego de presentada, por lo que se convocó la presente reunión a los efectos del tratamiento de este punto.

Los directores que participan de la reunión, teniendo en cuenta que la renuncia presentada por el director titular señor Julian Akerman no resulta dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento del Directorio, la aceptan por **unanimidad**.

Manifiesta el señor Presidente que en tanto la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2024 designó once (11) directores titulares y once (11) directores suplentes para desempeñarse desde la fecha de dicha Asamblea y por tres (3) ejercicios, es decir para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, y en tanto el suplente del señor Akerman -señor Alberto Viglino- ha manifestado su imposibilidad de asumir el cargo de director titular en forma permanente, debería procederse a convocar una Asamblea, a fin que considere la designación de un director titular para desempeñarse en reemplazo del renunciante durante el resto del mandato.

Tras deliberar al respecto, el Directorio resuelve por **unanimidad** convocar a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a **Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse en forma presencial el **6 de noviembre de 2025**, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Designación de un director titular para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2026.
- 3) Consideración de la gestión cumplida por el director titular renunciante.

EL DIRECTORIO.

Nota 1: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar.

Nota 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV.

Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 4: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 31 de octubre de 2025, a las 17 horas.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

II.- PROPUESTAS DEL DIRECTORIO A LA ASAMBLEA SOBRE LOS TEMAS QUE INCLUYE SU ORDEN DEL DÍA.

Expresa el señor Presidente que la Ley 26.831, en su artículo 70, establece que, con 20 días corridos de anticipación a la celebración de las asambleas, el Directorio deberá poner a disposición de los accionistas la información relevante concerniente a la asamblea y las propuestas del Directorio. Por otra parte, la formulación de estas propuestas posibilita el otorgamiento de las instrucciones de voto por parte de los tenedores de ADRs al Administrador del Programa. En consecuencia, el Directorio debe formular las propuestas que considere convenientes sobre los temas que tratará la Asamblea convocada.

Tras deliberar al respecto, el Directorio aprueba por **unanimidad** formular a la Asamblea las propuestas que se consignan a continuación:

Propuesta sobre el Primer punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea ***“que sean los accionistas quienes propongan a quiénes firmarán el Acta”***.

Propuesta sobre el Segundo punto del Orden del Día:

El Directorio se abstiene de formular una propuesta con respecto a este punto. Se recuerda a los señores accionistas que propongan la designación de un director titular, la necesidad de informar a la Asamblea si reviste la condición de “independiente” o “no independiente” frente a las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Propuesta sobre el Tercer punto del Orden del Día:

No se formula propuesta sobre este punto, dejando a consideración de la Asamblea la gestión cumplida por el director titular renunciante.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han participado a distancia de esta reunión los directores Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; Ignacio R. Driollet; Damián F. Cassino; Ignacio C. Moran; Carlos A. Harrison; Martín H. D’Ambrosio; Baruki L.A. González; y Lucrecia Moreira Savino, comunicados mediante el sistema de videoteleconferencia, habiendo votado con la debida regularidad respecto de los puntos del temario de la presente reunión. Asimismo, los señores síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se labró la presente acta, levantándose la sesión a las 11:15 horas.-

Firmas: Directores: señores Carlos A. Moltini; Mariano M. Ibáñez (por videoteleconferencia); Alejandro A. Urricelqui (por videoteleconferencia); Ignacio R. Driollet (por videoteleconferencia); Ignacio C. Moran (por videoteleconferencia); Damián F. Cassino (por videoteleconferencia); Carlos A. Harrison (por videoteleconferencia); Martín H. D’Ambrosio (por videoteleconferencia); Baruki L. A. González (por videoteleconferencia); y Lucrecia Moreira Savino (suplente de Luca Luciani, por videoteleconferencia).- Síndicos: señores Pablo A. Buey Fernández (por videoteleconferencia); Alejandro H. Massa (por videoteleconferencia); Saturnino J. Funes (por videoteleconferencia) y Rubén Suárez (suplente de Pablo G. San Martín) y señora María Ximena Digón (por videoteleconferencia).

**Andrea V. Cerdán
Apoderada**